

h) Testeó de la representatividad del saldo de las cuentas de depósitos y corrientes.

i) Conversaciones con el personal de contabilidad acerca de los métodos de contabilidad utilizados en las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicados a cada una.

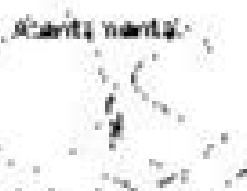
j) Servicio de la verificación tributaria de la empresa por el período correspondiente.

3. Con base en la revisión, puede indicar que no existe ningún hecho ni circunstancia que llame llamando la atención de los señores socios de las empresas financieras de HERRERA CIA LTDA, en donde presentados racionalmente no se han observado indicios de fraude a la firma de Contabilidad Vigentes y las disposiciones legales vigentes por los organismos de control.

4. De acuerdo con las normas societarias informadas en el presente informe que según se la revisión de las Actas de Junta de Socios, no se encuentran situaciones que merezcan ser citadas. En fin, se dice además que las declaraciones de la Junta de Socios han sido cuidadosamente observadas.

5. Por último, siempre socios ha revisado los libros sociales, e igualmente que estos se mantengan en orden y actualizados.

Agradecer a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de este trabajo.

Atentamente,

Carlos Moreno G.
CUBA ASOCIADOS